

Criterios de calificación 4ESO

CRITERIO A CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN	CRITERIO B PLANIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO
i. Describir conocimientos fácticos, procedimentales y conceptuales de Educación Física y para la Salud ii. Aplicar conocimientos de Educación Física y para la Salud para explicar cuestiones y resolver problemas en situaciones tanto conocidas como desconocidas iii. Aplicar terminología relacionada con la actividad física y la salud eficazmente para transmitir su comprensión	i. Diseñar y explicar un plan para mejorar el rendimiento físico y la salud ii. Explicar la eficacia de un plan en función del resultado
Procedimientos y %	Procedimientos y %
Aula virtual: 20% (A.i) Examen: 60% (A.ii) Preguntas de clase: 20% (A.iii)	Evidencia del trabajo preparatorio: 60% (B.i) Presentación del proyecto: 40% (B.ii)
CRITERIO C APLICACIÓN Y EJECUCIÓN	CRITERIO D REFLEXIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO
i. Demostrar y aplicar una variedad de habilidades y técnicas ii. Demostrar y aplicar una variedad de estrategias y conceptos de movimiento iii. Esbozar y aplicar información para ejecutar acciones eficazmente	i. Describir y demostrar estrategias para mejorar las habilidades interpersonales ii. Esbozar metas y aplicar estrategias para mejorar el rendimiento iii. Explicar y evaluar el rendimiento
Procedimientos y %	Procedimientos y %
Pruebas de técnica deportiva: 60% (C.i) Resultados en competición: 20% (C.ii) Propuestas del alumnado: 20% (C.iii)	Trabajo diario: 30% (D.i) Pruebas de condición física: 40% (D.ii) Compromiso con la asignatura: 30% (D.iii)

1. En las unidades didácticas se incluyen los criterios de evaluación derivados del Decreto de concreción LOMLOE. La metodología divide entre evaluación (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación), procedimiento (examen, exposición oral, trabajo de investigación, ejercicios, explicación oral de los ejercicios, actividades, proyectos), y los instrumentos de evaluación (rúbrica, valoración numérica de resultados...). No se puede alcanzar una competencia sin adquirir contenidos, pero los contenidos no aseguran competencia.
2. Cada uno de los los 4 criterios de la materia, que se trabajan en los 3 trimestres por medio del planificador correspondiente, computan cada uno el 25% de la calificación final del alumno.
3. El peso que tiene cada evaluación sobre la calificación final es el siguiente:
 - Primera evaluación: 30%
 - Segunda evaluación: 30%
 - Tercera evaluación: 30 %
 - Evaluación final: 10%
4. Al término de la tercera evaluación, los alumnos que no hayan alcanzado una puntuación igual o superior al 4 en alguno de los criterios de las evaluaciones previas, deberán realizar una prueba de recuperación correspondiente al apartado no superado durante el desarrollo de la evaluación final. Por ejemplo, los alumnos que tengan tareas pendientes de entrega, deberán hacerlo en este período; los alumnos que no hayan superado alguno de los exámenes teóricos durante el curso, deberán repetirlo, etc.
5. Se tendrán en cuenta los acuerdos sobre la evaluación y calificación de las áreas/materias/ámbitos y de las competencias, tanto ordinarias como extraordinarias y se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los indicadores de logro en las programaciones docentes.